

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2025-1727

Por Decreto de Alcaldía nº 1324, de fecha 26 de mayo de 2025, se ha acordado delegar en la Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Rute, DOÑA MÓNICA CARACUEL ARENAS, la facultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matrimonio civil entre don José Antonio Valverde Rey y doña Irene Tejero Alcalá, que tendrá lugar en en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Rute, debidamente habilitado para ello, el día 2 de junio de 2025, a las 13:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, 27 de mayo de 2025.– El Alcalde, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): F202 CF22 5493 534F D5AF **Fecha Firma:** 11-06-2025 07:57:25
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F202CF225493534FD5AF

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba